



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 20 de Abril de 2004

Expediente N° 8267/98

RES. C.D. N° 088/04

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Verónica Mercedes Javi, alumna de la carrera de Especialidad en Energías Renovables, en relación a su Trabajo Final (monografía), denominado: "La Problemática de la Transferencia en el uso de dispositivos alimentados por energía solar para poblaciones aisladas: El caso de los sistemas de cocción solar";

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de la carrera de Especialidad en Energías Renovables, propone a fs. 83 vta. el Tribunal que entenderá en la defensa del trabajo presentado por la Lic. Javi;

Que la Comisión de Docencia e Investigación avala la propuesta del Comité Académico;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 14/04/04)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, el **Tribunal** que habrá de evaluar en sesión pública, la Monografía sobre: "La Problemática de la Transferencia en el uso de dispositivos alimentados por energía solar para poblaciones aisladas: El caso de los sistemas de cocción solar", que defenderá la Lic. Verónica Mercedes Javi, en función de lo expresado en el exordio de la presente, a las siguientes personas:

Titulares

Dr. Adolfo Iriarte (Fac. de Cs. Agrarias - U.N.Ca.)

Dra. Sonia Alvarez (Fac. de Humanidades - U.N.Sa.)

Dra. Ada Judith Franco (Fac. de Cs. Exactas - U.N.Sa.)

Suplente

Dra. Graciela Lesino Garrido (Fac. de Cs. Exactas - U.N.Sa.)

ARTICULO 2°: Hágase saber con copia a cada uno de los integrantes del Tribunal, a la interesada y al Comité Académico de la carrera de Especialidad en Energías Renovables. Cumplido. RESERVESE.

NV
mxs

Lic. NICOLAS VISTAS
DIRECTOR ADM. ACADEMICO
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS